

PÉREZ BARJA, S.A.

NIF: A79018529

## TRÁMITE DE AUDIENCIA POR PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ANORMALMENTE BAJAS O DESPROPORCIONADAS.

La Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, tras efectuar la apertura de ofertas económicas recibidas a la licitación del procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios para la contratación del “**Servicio de Dirección Facultativa de obra (dirección, ejecución y coordinación de seguridad y salud en obra)**, para las “**Obras de ejecución del Proyecto de Rehabilitación Energética del Instituto Provincial de Rehabilitación, adscrito al Hospital General Universitario Gregorio Marañón**”, enmarcado en los objetivos del programa PIREP”, **Expte. A/SER-011072/2023** ha constatado que, por razón del importe y, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 1, punto 8, Criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, se encuentra en situación de oferta anormalmente baja o desproporcionada la proposición económica presentada por dicha empresa:

Al ser su propuesta económica inferior en un **20,00%** al precio de licitación, cuando el límite está fijado en el 10,00%.

A tal efecto y en aplicación del artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre que regula el procedimiento abierto, así como del artículo 149 de la misma, regulador de las ofertas anormalmente bajas, la Mesa de Contratación acuerda abrir un trámite de audiencia para que en el plazo de **4 días hábiles** acrediten documentalmente la defensa y viabilidad de su oferta, en los términos contemplados en dicho artículo 149.

En consecuencia, la documentación acreditativa requerida será presentada electrónicamente a través del registro electrónico de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>), advirtiéndose que la no presentación de dicha documentación será causa de exclusión de la proposición.

Madrid, 18 de mayo de 2023.  
LA SECRETARIA DE LA MESA  
DE CONTRATACION

Fdo.: Nieves Carrión Sánchez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963063875383746975280**